

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
GRUPO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 001

TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
08113840	COMPETENCIA DESLEAL	ALBERTO MARIO PAEZ BASTIDAS Y OTROS	ERNST & YOUNG LTDA Y OTRO	DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por el apoderado de la parte demandante en contra del auto No. 1983 del 30 de noviembre de 2009
07010306	COMPETENCIA DESLEAL	ALINCO S.A. Y OTRO	ARCOS DORADOS S.A.	DOCE (12) DE ENERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	CATORCE (14) DE ENERO DE DOS MIL DIEZ (2010)	Traslado a la parte demandada dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 378 del C. de P. C., para el retiro de las copias del recurso de queja, de conformidad con lo ordenado en el auto No. 2042 del 09 de diciembre de 2009

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 08 de Enero de 2010 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 08 de Enero 2010 a las 4:30 p.m.

GLORIA PATRICIA MONTERO CABAS
COORDINADORA